

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Buñol

2025/04168 Anuncio del Ayuntamiento de Buñol sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto 415/2025, la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento dispuso:

1.- Delegar en el D. José Luis Carrascosa García, la autorización del matrimonio de D. Juan Ramón Fuentes Ferrer y D.^a Aída Galarza Giménez, a celebrar el día 14 de abril de 2025.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre.

Buñol, 3 de abril de 2025.—La alcaldesa, Virginia Sanz Ferrús.

